

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar beneplácito por el campeonato de fútbol "Copa Argentina 2022" obtenido por el Club Atlético Patronato de la Juventud Católica, de la localidad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer el histórico título obtenido por el Club Atlético Patronato de la Juventud Católica, en el marco del campeonato de fútbol "Copa Argentina 2022", el cual se constituye en el primer título oficial obtenido por una institución proveniente de la provincia de Entre Ríos en este deporte.

Asimismo, es de reconocer que la final del campeonato fue disputada con Talleres de Córdoba, siendo esta la primera final de un torneo oficial del fútbol argentino disputada entre dos clubes pertenecientes a localidades por fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe.

Por otra parte, es de reconocer que este título es el tercero en toda la historia de los campeonatos del fútbol argentino en los que se consagró campeón un equipo proveniente de una localidad por fuera del Área Metropolitana de Buenos Aires y Rosario, siendo los anteriores San Martín de Tucumán,

obteniendo la Copa de la República en 1944 y Colón de Santa Fe, obteniendo la Copa de la Liga de 2021.

Por lo expuesto, es de reconocer la gran importancia del hito alcanzado por el Club Atlético Patronato de la Juventud Católica, el cual, más allá de la pertenencia a un club, es una cuestión que enorgullece a todos los habitantes de la provincia de Entre Ríos.

Atendiendo además a que el fútbol en nuestro país genera una gran pasión que excede al marco deportivo, al ser parte de una expresión de la cultura de nuestros ciudadanos y un medio para promover los valores del esfuerzo, el trabajo en equipo y la confraternidad, a través de actividades deportivas. Tal como fuera uno de los pilares con los cuales el Padre Lorenzo Massa fundó esta gloriosa institución hace más de 108 años, el 1 de febrero de 1914, con el objetivo de inculcar a los jóvenes el sendero del deporte y la vida sana.

En este mismo sentido, remarcar los logros de las instituciones deportivas de las distintas provincias, permiten resaltar la importancia de extender los valores del federalismo a todos los ámbitos de la República Argentina, para lograr así, la mejor expresión de cada una de nuestras provincias y localidades para demostrar su potencial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

AUTOR

PEDRO JORGE GALIMBERTI